EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO CCV2025- 01 - CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASNAZÚ.

CERTIFICA

Que el señor **JULIO CESAR ORTIZ SANCHEZ** identificado con la CC. 83.043.865 Expedida en Pitalito, representante legal de IMPORCERAMICAS AND PROJECT GROUP ZOMAC identificado con Nit. N° 901418941-1, entrego a cabalidad lo aceptado en el contrato CCV2025 – 01 CONTRATO DE DE COMPRAVENTA, cuyo objeto es COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASNAZÚ, encontrándose al día con los pagos de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales).

Por lo antes expuesto se autoriza pagar el valor de **VEINTIOCHO MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($28.014.412) IVA INCLUIDO.**

Para constancia se firma en Suárez Cauca a los 18 días del mes noviembre de 2025.

JOSE NEFER MANCILLA CARABALI
RECTOR I.E. ASNAZU DE SUAREZ
C.C. N°.14.887.801